

Andrea Guadalupe Estrella-García,* Erika María Gasperín-García,**
María del Carmen Álvarez Ávila,* Esteban Escamilla Prado,***
Diego Esteban Platas Rosado,* Alberto Asiaín Hoyos*

Estrategia: valoración de actividades de los ámbitos doméstico, productivo-organizativo y comunitario de productoras de café en la región de las Altas Montañas de Veracruz, México[◊]

Strategy: assessment of domestic, productive-organizational, and community activities among women coffee producers in the High Mountains region of Veracruz, Mexico

299

Abstract | The objective of the study was to make visible the contributions of women coffee producers in the High Mountains region of Veracruz, in the domestic, productive-organizational and community spheres, from a gender perspective and an introspective experiential approach. The methodology was qualitative and quantitative through the technique of focus groups with participatory dynamics and a semi-structured format for the evaluation of activities. Among the results, it was identified that the producers of Incafesam S. C. dedicate more time to the productive-organizational area (50%); they estimated that they worked 70

Recibido: 7 de agosto, 2025.

Aceptado: 16 de octubre, 2025.

* Colegio de Postgraduados, Campus Veracruz.

** Universidad Politécnica de Huatusco.

*** Universidad Autónoma de Chapingo, Centro Regional Universitario Oriente. Huatusco, Veracruz.

◊ Agradecimientos: al Colegio de Postgraduados por la formación profesional y a la Seciht por la beca para la realización del doctorado; a las y los representantes, así como a las productoras de Incafesam Mujeres y URH por su participación para trabajar en favor de la igualdad de oportunidades en el sector cafetalero; al Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico por el apoyo para la logística de la investigación; a la Universidad Politécnica de Huatusco y a la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC), representada en México por la Maestra Jaqueline Vivanco Domínguez, por el apoyo para las actividades.

Correo electrónico: mtra.erika.gasperin104@uphuatusco.edu.mx

Estrella-García, Andrea Guadalupe, Erika María Gasperín-García, María del Carmen Álvarez Ávila, Esteban Escamilla Prado, Diego Esteban Platas Rosado, Alberto Asiaín Hoyos. «Estrategia: valoración de actividades de los ámbitos doméstico, productivo-organizativo y comunitario de productoras de café en la región de las Altas Montañas de Veracruz, México.»

INTER DISCIPLINA vol. 14, nº 38 (enero-abril 2026): 299-328.

doi: <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2026.38.93685>

hours per week and the replacement cost was US\$259.91 for domestic activities and US \$102.96 for productive activities. The producers of the URH S.S.S. for the domestic area (80%), indicated that they work 72 hours per week and the replacement cost was US\$221.81 for domestic activities and US\$103.96 for productive activities. The conclusion was that the visibility of these contributions depended on the producer's self-recognition and active participation in their organization, and that both organizations need to promote strategies to reduce the domestic workload of women.

Keywords | gender perspective | sexual division of labor | family farming.

Resumen | El objetivo del estudio fue visibilizar la aportación de productoras de café de la región de las Altas Montañas de Veracruz, en los ámbitos doméstico, productivo-organizativo y comunitario, desde la perspectiva de género y el enfoque introspectivo vivencial. La metodología fue cualitativa y cuantitativa a través de la técnica de grupos focales con dinámicas participativas y un formato semiestructurado para la valoración de las actividades. Entre los resultados se identificó que las productoras de Incafesam S. C. dedican más tiempo para el ámbito productivo-organizativo (50%); ellas estimaron que trabajaron 70 horas por semana y el costo de remplazo fue de US\$259.91 para las actividades domésticas y de US\$102.96 para las actividades productivas. Las productoras de la URH S.S.S. para el ámbito doméstico (80%), indicaron trabajar 72 horas semanales y el costo de remplazo fue de US\$221.81 para actividades domésticas y US\$103.96 para las productivas. Se concluye que la visibilización de las aportaciones dependió del auto reconocimiento y participación activa de las productoras en su organización y que en ambas organizaciones se requiere fomentar estrategias para disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado a terceros.

Palabras clave | perspectiva de género | división sexual del trabajo | agricultura familiar.

Introducción

LA PRESENTE INVESTIGACIÓN se fundamentó en la perspectiva de género, la cual permite: identificar, analizar y modificar los estereotipos, los cuales afectan el desarrollo de mujeres y hombres de forma diferenciada (Massolo 2006). También permite comprender y reflexionar sobre cómo se han asignado y replicado los roles desde una construcción sociocultural en determinado grupo, espacio y tiempo (García y Gomáriz 2003). Así como proponer nuevas formas de socialización, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres (Colombara 2005). La perspectiva de género ha propuesto la necesidad de llegar al desarrollo sustentable (Lagarde 2018), y para lograrlo es indispensable analizar las diferencias de género para el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, la capacidad de toma de decisiones en el ámbito privado y público, así como la promoción de los derechos humanos y del cuidado ambiental (Vázquez *et al.* 2023).

Es necesario reconocer que género es una categoría de análisis, la cual inició su implementación en la década de los años 60 en las universidades estadounidenses a través de los *women's studies*, para promover una mejora en la vida de las mujeres desde la ciencia (Sánchez-Bello 2015). Género se puede definir también como una construcción sociocultural a partir del conjunto de ideas, creencias y atribuciones de cada cultura y época, la cual, con base en la diferenciación sexual, determina lo masculino o femenino y da como resultados: comportamientos, funciones, oportunidades y relaciones entre hombres y mujeres (Massolo 2006; Inmujeres 2008). Otros conceptos importantes para el planteamiento del presente trabajo son: estereotipos, creencias compartidas por los integrantes de entidades sociales como son la comunidad, sociedad, país o grupo religioso; roles de género, conjunto de funciones, actividades, tareas y responsabilidades surgidas como expectativas y son asignadas específicamente desde una construcción social; doble jornada laboral, cuando las personas realizan una actividad laboral y además hacen actividades relacionadas con el cuidado familiar y quehaceres domésticos (Inmujeres 2008).

Un aspecto relevante es la división sexual del trabajo, Pérez (2006) menciona que los hombres han sido educados para ser cuidados y las mujeres para cuidar y el patrón continúa replicándose en varios países, desde la esfera privada a la pública. En México, según lo reportado por Pacheco (2018), las mujeres destinan el triple de tiempo al trabajo doméstico y más del doble al cuidado de terceros en comparación con los hombres.

Existen referentes teóricos de tres corrientes de la economía feminista, los cuales aportan sobre la conceptualización del trabajo de las mujeres en las esferas pública y privada: iniciando con la economía feminista de corte marxista, y proponiendo que el trabajo comprende toda actividad generadora de riqueza material, no solo las acciones reconocidas como un intercambio mercantil (se visibiliza por primera vez que el espacio de reproducción sin remuneración debe valorarse como generador de recursos para la sociedad), por lo tanto, concluye que el espacio doméstico es donde se inician las desigualdades para las mujeres (Brunet y Santamaría 2016). La segunda corriente es la de la economía feminista de la conciliación, la cual señala que la participación de las mujeres en el ámbito productivo se da siempre acompañado de su rol en el ámbito doméstico, significando lo anterior el doble de carga de trabajo para las mujeres, afectando su capacidad y desarrollo en el ámbito laboral (Pérez-Orozco 2005). Finalmente, la tercera corriente es la economía feminista de la ruptura, la cual plantea que el género surge como la relación entre personas formadas en diferentes contextos y considera la existencia de múltiples niveles de desigualdad entre las mujeres, haciendo énfasis en que no se feminiza un sector o actividad solo porque haya mayor participación de las mujeres sino hasta ser reconocidas y atendidas sus necesidades (Brunet y Santamaría 2016).

Celis (2017) identificó la existencia de una relación directa entre la valoración del trabajo y la intervención en la toma de decisiones; por lo anterior, es importante visibilizar las aportaciones de las mujeres en los diferentes ámbitos. Conavim (2018) propuso buscar un mayor equilibrio entre las actividades desarrolladas por las mujeres y los hombres con la finalidad de lograr la realización de las metas, quehaceres y bienestar para ambos sexos. El empoderamiento y la colectividad han sido estrategias propuestas en diferentes países para lograr el ejercicio de los derechos económicos, productivos y sociales de las mujeres (Silvestre *et al.* 2014). El trabajo derivado de actividades productivas donde son terceros quienes reciben los beneficios y donde las mujeres no obtienen directamente la retribución de su esfuerzo es considerado también como trabajo no remunerado (CEPAL 2021).

Otorgar un valor económico a las actividades no remuneradas de las mujeres en el ámbito rural ha sido un reto, debido a la complejidad de su trabajo, desde la multitarea, situación en la cual las mujeres realizan diferentes acciones al mismo tiempo, como cuidar a los hijos(as) pequeños(as), hacer la comida y estar pendientes del secado del café en el hogar; la generación de servicios intangibles, como la formación de nuevas generaciones, cuidado de adultos(as) mayores, cohesión familiar, gestión y administración de recursos en el hogar; generando un valor social difícil de cuantificar y, por último, algunas actividades en las cuales, a pesar de considerarlas como de ocio, son, sin embargo, trabajo, y generan beneficios, como bordar, tejer, dar vuelta a las fincas, cuidar de las mascotas o sembrar plantas de ornato o medicinales (UNECE 2017). Asimismo, se debe considerar que el trabajo doméstico implica atención dividida para realizar dos o tres actividades al mismo tiempo (Liang *et al.* 2025) y usar la memoria de trabajo para lograr estar pendiente de todas las tareas que están llevando a cabo en un mismo tiempo y por lo tanto un monitoreo cognitivo para repasar y prever las situaciones, representando esto un trabajo mental (Barigozzi *et al.* 2025), esta forma de trabajo rara vez es analizado desde la perspectiva tradicional de la economía y el mercantilismo más enfocado en la ejecución física del mismo (Pedrero 2005; Budlender 2011).

Las estadísticas económicas convencionales y el sistema económico actual están diseñados para enfocarse en la dinámica del mercado, y considerar incluir el valor del trabajo no remunerado en su mayoría realizado por mujeres implica un sesgo para su análisis macroeconómico, haciéndolo muy difícil ser considerado (Brunet y Santamaría 2016). La CEPAL (2021) reportó que el aporte económico del trabajo no remunerado equivale a un 20% del PIB en diez países que poseen cuentas satélite oficiales del continente americano, entre ellos México, y las mujeres son quienes contribuyen con el 70% de este aporte.

Es necesario cuantificar el trabajo no remunerado para visibilizar su importancia en la producción y reproducción de la vida, es indispensable para el funcionamiento de la economía global, provee el bienestar físico y emocional de la

población y, sobre todo, porque ha sido feminizado y socialmente desvalorizado (CEPAL 2021). UNECE (2017), en la guía metodológica internacional para valorar el trabajo no remunerado, específica que el trabajo no remunerado se clasifica en: a) trabajo doméstico y de cuidados; b) trabajo voluntario no remunerado; c) producción de bienes para uso propio, mientras que CEPAL (2021) engloba también las actividades productivas para uso de terceros.

Para la valoración del trabajo no remunerado, UNECE (2017) plantea el método de remplazo o por salarios equivalentes, el valor se estima al multiplicar las horas por un salario de referencia, con tres variantes: a) método del salario generalista (salario de un trabajador(a) polivalente, que remplazaría a quien realiza el trabajo a valorar; b) método del salario especializado (salario de obra de mano especializada como cocinera, cuidadora, jardinero, etc.), y, c) método híbrido: combina ambos enfoques, por ejemplo, se asumen las actividades realizadas por el o la trabajador(a) y, además, otras actividades con requerimiento de mano de obra especializada como el cuidado de enfermos. En México, INEGI (2023) ha empleado el método híbrido, con horas reales trabajadas y la valoración a través del salario general o especializado para determinadas actividades.

En los agroecosistemas cafetaleros, las mujeres han sido importantes durante la cosecha y cada vez es más evidente su participación en diferentes actividades relacionadas con los eslabones de la cadena (Ramírez y Nava 2019). Ante la migración de los hombres a otras actividades y lugares de trabajo, son las mujeres quienes toman la responsabilidad de las actividades en la producción, procesamiento y comercialización del café; además, deben continuar con sus actividades domésticas y del cuidado a terceros (Carrasco 2001).

Otras productoras apoyan en diversas actividades en las fincas junto a los hombres, a quienes, en la mayoría de los casos, todavía se le considera como los principales responsables de la familia y de la producción (Cárcamo *et al.* 2009). Es importante reconocer el papel desempeñado por las productoras en la dinámica familiar y productiva debido a la importancia socioambiental que tiene la cafeticultura en México (Díaz 2015; Gasperín-García *et al.* 2023).

El presente estudio tuvo como objetivo visibilizar la aportación de productoras de café en los ámbitos doméstico, productivo y comunitario en la región de las Altas Montañas de Veracruz. Para tal propósito, fue indispensable el diálogo entre productoras pertenecientes a organizaciones certificadas en comercio justo, con la finalidad de lograr un análisis introspectivo vivencial para fomentar la concientización colectiva sobre la importancia de su trabajo en los diferentes ámbitos. Se enmarcó la investigación partiendo desde lo general a lo particular, a través de los análisis contextual y situacional según la perspectiva de género. Posteriormente, se presentan: el método, los resultados obtenidos y las conclusiones de las participantes.

Análisis contextual

El análisis contextual como una herramienta para enmarcar tiempo y espacio donde se desarrolla la investigación participativa (Ansolabehere *et al.* 2017). A continuación, se consideran cuatro aspectos relevantes: a) el contexto de la cafetalicultura; b) las mujeres en el ámbito rural; c) la participación de las mujeres en la cafetalicultura, y, d) características de la región donde se realizó la investigación participativa.

a) *El contexto de la cafetalicultura*

El café (*Coffea arabica* y *Coffea canephora*) es la segunda bebida más consumida en el mundo después del agua (3 mil millones de tazas de café por día) y es un generador de empleo y divisas en el medio rural, debido a que su precio se regula en la bolsa de valores de Wall Street en Nueva York (SADER 2018). Por lo anterior, es considerado un *commodity* (producto básico y de consumo masivo, con comercialización a gran escala regido por la oferta y demanda internacional, y su precio se fija en la bolsa de valores (CFA Institute 2025). Específicamente, es el segundo *commodity* más distribuido mundialmente, después del petróleo (Morales y Olguín 2021). Representa un ejemplo perfecto de una cadena global por la interacción de varios países desde su producción hasta su consumo (Díaz 2015).

México es de los principales productores de café convencional (OIC 2020) y orgánico (más de 28 mil ton exportadas principalmente a la Unión Europea según lo documentado por SADER (2024). A nivel nacional en el 2023, se cosecharon 653,225 ha en más de 450 municipios, principalmente de 14 estados del país (SIAP 2023). La producción de café cereza, durante el ciclo de la cosecha 2022-2023, tuvo un volumen nacional de 1,056,388 ton; los siguientes estados son los principales productores del país: Chiapas (37.1%), Veracruz (24.0%) y Puebla (21.2%); el estado de Veracruz con datos hasta junio 2023 aparece reportado con un volumen de 253,448 ton, lo cual significa una derrama económica importante (SIAP 2023).

b) *Las mujeres rurales y su participación en la producción de alimentos*

Según la ONU (2021), las mujeres constituyen el 60% de las personas en pobreza absoluta, representan un tercio de la población mundial viviendo en el ámbito rural y el 43% de la mano de obra agrícola. En América Latina, existen 60 millones de mujeres rurales, pero solo el 30% de ellas posee propiedades agrícolas, solo el 10% logra acceder a crédito y el 5% a programas de asistencia técnica, es decir, las desigualdades de género se reflejan en brechas en el acceso y manejo de recursos (PNUD 2023). En México, las mujeres son quienes proveen el 71% del tiempo destinado al cuidado de terceros (Villa 2019) y, en este aspecto, la brecha actual en comparación con los hombres radica en el triple de tiempo en el dedicado por ellas a estas actividades (Comisión Interamericana de Mujeres 2020), afec-

tando el tiempo disponible para fortalecer su autonomía económica (ONU Mujeres 2018 y 2025). Por lo anterior, la sociedad actual las ubica aún más en el rol doméstico y de cuidados que en el de la producción de alimentos, frecuentemente no se reconocen sus aportaciones en este sector, aun siendo necesarias en los sistemas agroalimentarios y específicamente en las unidades de producción (Biermayr-Jenzano 2016), debido a producir entre el 60 y el 80% de los alimentos a nivel mundial (Fairtrade 2024).

Otra brecha está relacionada con la afiliación a las organizaciones, siendo menor en comparación a la de los hombres (Fairtrade 2024). Además, las mujeres que se encuentran en organizaciones mixtas tienen poco acceso a: activos productivos (tierra, equipos y redes); servicios agrícolas (información, tecnología e insumos) y servicios financieros, limitando el progreso económico de las mujeres rurales y sus familias (FAO 2017; Morales y Olguín 2021).

De tal modo, es importante visibilizar los aportes realizados por las mujeres en el desarrollo agrícola y rural, así como en la seguridad alimentaria y la gestión de recursos naturales (FAO 2017).

c) *La participación de las mujeres en la cafeticultura*

En los países productores de café en América, las mujeres aportan hasta el 70% del trabajo para el cultivo y la cosecha, encargándose los hombres de la poda y de la logística (Fairtrade 2024). Existen pocas organizaciones de productoras y la mayoría de las asociadas siguen participando desde un segundo plano, sin llegar a los puestos de toma de decisión; no se encuentran organizadas; así, en ambas situaciones existe una sobrecarga de trabajo debido al rol doméstico y persistencia de estereotipos tradicionales, limitándolas a obtener mejores ingresos, capacitaciones y continúan dependiendo económicamente de la pareja o familiares o permanecen en actividades informales sin seguridad social (Morales y Olguín 2021). Ramírez (2024) identificó en Colombia (tercer productor mundial) que las mujeres producen menos cantidad de café que los hombres, por patrones socio-culturales limitantes en el acceso y manejo de recursos; sin embargo, son quienes tienen una mayor área dedicada a la conservación y mayor diversidad de cultivos en sus fincas. Por lo tanto, a nivel internacional existen patrones socio-culturales, los cuales limitan sus derechos productivos como son el acceso a la propiedad de la tierra y a la toma de decisiones (Martial *et al.* 2025).

En México, las mujeres en la cafeticultura han sido importantes en la cosecha y actualmente se habla de una feminización de dicha actividad productiva, debido a su integración ante la migración de los hombres (Ramírez y Nava 2019). Según el padrón nacional de productores mencionado por Mogrovejo *et al.* (2020), el 40% de los productores empadronados son mujeres y otras más contribuyen invisiblemente en las fincas encabezadas por hombres; el porcentaje de unida-

des económicas productoras de café dirigidas por mujeres fluctúa entre el 20 y el 30% (OIC 2020) y la fuerza de trabajo de las mujeres en la producción de café es del 21.7% (INEGI 2018a). A pesar de los datos antes mencionados y de la importancia de las mujeres en los hogares mexicanos productores de café, son quienes tienen menor acceso a la tierra, créditos, insumos y capacitación.

En la mayoría de los casos, sus labores no se reconocen con un valor económico, sino como parte del deber del rol de la mujer como apoyo doméstico (Chávez-Achong 2015; Pérez y Valdés 2018; Mogrovejo *et al.* 2020; Martial *et al.* 2025). Incluso las productoras organizadas, en su mayoría no llegan a tener puestos de toma de decisión en sus organizaciones (Morales y Olguín 2021). Además, la mayoría de las productoras de pequeña escala no se encuentra en organizaciones y aunque algunas pertenecen a ciertos programas de gobierno, el acceso a los recursos y a la capacitación es menor en comparación con el de los hombres, debido a la poca disponibilidad de tiempo, por su rol de cuidado de terceros al interior de las familias (Cárcamo *et al.* 2009; Mogrovejo *et al.* 2020).

En la producción a pequeña escala, la aportación de las mujeres es indispensable, sin embargo, se continúa considerando como “ayuda” o “mano de obra familiar”, propiciando la invisibilización de sus aportaciones, tanto en las actividades productivas como en las domésticas que sostienen la cafeticultura, por ejemplo, la elaboración de lonches (almuerzos), lavado de ropa y utensilios de trabajo (Vencis 2007; Martial *et al.* 2025). Las mujeres dentro de la cafeticultura realizan diferentes actividades, desde el cultivo hasta el procesamiento del aromático, representando una aportación importante y valiosa para este trabajo (Cárcamo *et al.* 2009).

Dentro de los considerados como medianos y grandes productores, la mano de obra aportada por las mujeres es más visible, debido a que las familiares de los productores y productoras activas se insertan en las diferentes actividades de la cafeticultura con una mejor distribución de las ganancias (Mogrovejo *et al.* 2020). El comercio justo fomenta una política de género en productoras de pequeña y mediana escala, busca la inclusión de las mujeres desde su contexto personal hasta el productivo-organizacional, promoviendo acciones en favor del desarrollo y capacitación de las productoras (Fairtrade 2021).

En definitiva, el trabajo de las mujeres en el sector cafeticultor es poco visible y subestimado debido a no considerarse desde una valoración económica, sino como un apoyo en la dinámica familiar (el “deber ser” de las mujeres), sobre todo en la producción a pequeña escala.

d) Características de la región de estudio

En Veracruz, se cultivan 145 mil ha de café, principalmente de la variedad *arabica* (Gobierno del Estado de Veracruz 2025). En la actividad participan 42 mil productores en 10 regiones: Huasteca Alta y Baja, Totonaca, Nautla, Capital, Altas Montañas,

Sotavento, Papaloapan, Tuxtlas y Olmeca (Gobierno del Estado de Veracruz 2019). La región de las Altas Montañas de Veracruz, según Tinoco-Rueda (2017), es la zona más apta para la producción de café. Los principales municipios productores son: Atzalan, Misantla, Coatepec, Huatusco, Córdoba, y Zongolica (Sánchez Hernández *et al.* 2019; Gasperín-García *et al.* 2022). Además, existen municipios reconocidos por su tradición cafetalera como: Córdoba, Chocamán e Ixhuatlán del Café.

Análisis situacional

Exponemos aquí información específica del contexto de las mujeres que participaron en la investigación y comprende: a) organizaciones a las que pertenecen las productoras, y, b) causas de la problemática sociocultural sobre la invisibilización de las aportaciones de productoras de café en la región de las Altas Montañas de Veracruz.

a) Organizaciones a las que pertenecen las productoras

Incafesam (desglose del nombre en construcción) es una sociedad cooperativa (S. C.) de café de la zona centro del estado de Veracruz, surge dentro de la Integradora de Cafés de Especialidad de las Altas Montañas S. A. de C. V. (Incafesam), como un mecanismo para fomentar el desarrollo y empoderamiento de productoras a partir de 2019, consolidándose en el año 2023. Actualmente, tiene 17 socias activas pertenecientes al municipio de Chocamán en la zona centro del estado de Veracruz (Incafesam Mujeres 2024).

La Unión Regional de Pequeños Productores de Café, agropecuaria forestal y agroindustrial de la zona de Huatusco, Veracruz (URH), inició su trabajo en 1982 y en 1991 se constituyó como Sociedad de Solidaridad Social. En el periodo de estudio: cosecha 2023 a 2024, contaba con 1,346 socios/productores, de los cuales 247 son socias activas participantes en la certificación de café orgánico, y pertenecientes a 9 municipios: Zentla, Totutla, Sochiapa, Ixhuatlán del Café, Comapa, Tlaltetela, Tenampa, Tlacotepec de Mejía y Huatusco (Unión Regional 2021).

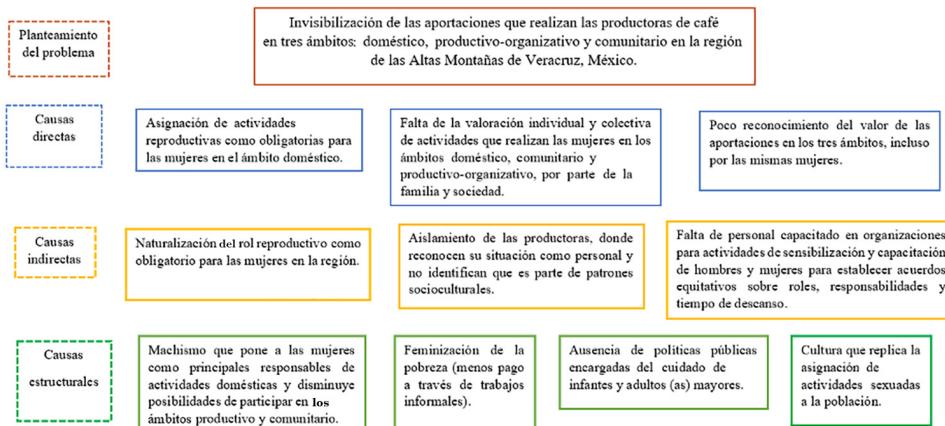
b) Causas de la problemática sociocultural sobre la invisibilización de las aportaciones de productoras de café en la región de las Altas Montañas de Veracruz

Las analizaremos a continuación en la figura 1.

Métodos

Investigación cuantitativa y cualitativa, se consideró la técnica de grupos focales, consistente en una entrevista grupal, la cual busca “captar el sentir, pensar y

Figura 1. Árbol de la problemática sociocultural en la invisibilización del trabajo no remunerado de las productoras de café, de la región de las Altas Montañas de Veracruz.



Fuente: Elaboración propia.

vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos" (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz 2013).

Se diseñaron tres actividades para fomentar la participación, análisis, reflexión individual y colectiva, así como para la valoración donde no reciben una remuneración económica directa en tres ámbitos: doméstico, productivo-organizativo y comunitario, retomando el enfoque introspectivo vivencial (Camacho y Marcano 2003).

La valoración del costo de las actividades en los tres ámbitos se basó en el método de remplazo híbrido, con los insumos generados por consenso en los grupos de productoras (horas que dedican y cuánto pagaría en su contexto local si contrataran a otra persona por actividad), el costo se presentó en pesos mexicanos y dólares con el tipo de cambio en el momento de la escritura del documento (UNECE 2017).

Actividad 1: valoración de las actividades domésticas, productivas y comunitarias

Objetivo: visibilizar el porcentaje de tiempo que dedican las productoras a las actividades de los ámbitos privado, comunitario y organizacional, así como su satisfacción personal.

Dinámica:

- 1) Formar un círculo y dialogar sobre las actividades realizadas en el espacio familiar, productivo y comunitario.

- 2) Dibujar un círculo y dividirlo en tres, en proporción al porcentaje del tiempo dedicado a cada ámbito, y en cada sección anotar las principales actividades que realizan.
- 3) Identificar la satisfacción que sienten al realizar actividades en cada ámbito analizado, jerarquizar de la siguiente manera: (+) poco satisfechas, (++) satisfechas y (+++) muy satisfechas.
- 4) Presentar los resultados.

Actividad 2: identificación de la carga de trabajo

Objetivo: identificar las actividades realizadas durante un día común de trabajo y en un día de descanso.

Dinámica:

- 1) Dialogar sobre las actividades y horarios que realizan en un día de trabajo, llegar a un consenso, organizar las actividades de la siguiente manera: hora en la cual realizan cada actividad, plasmarlo en una hoja de rotafolio.
- 2) Realizar el mismo ejercicio para un día de descanso.
- 3) Presentar los resultados que obtuvieron.

309

Actividad 3: valoración de las actividades no remuneradas

Objetivo: identificar la percepción del valor económico y del tiempo dedicado a la semana de las actividades no remuneradas en los tres ámbitos.

Para obtener la información se solicitó que contestaran un instrumento guía semiestructurado para identificar las horas por semana dedicadas a las actividades no remuneradas. El tiempo considerado fue el destinado para ejecutar las actividades y también el empleado en el monitoreo cognitivo (Barigozzi *et al.* 2025), por la atención dividida (Liang *et al.* 2025), es decir, pueden estar lavando ropa y mantener una memoria de trabajo al estar pendientes de que no se quemé la comida. Porque, finalmente, se están realizando dos actividades simultáneas que darán dos beneficios o resultados. Posteriormente, se obtuvo el costo de acuerdo con el método de remplazo híbrido (UNECE 2017), donde el valor económico se fijó tomando como referencia cuánto se tendría que pagar si las actividades las realizaran otras personas contratadas, según el costo local y las horas a la semana determinadas por las productoras.

Resultados

Las características sociodemográficas por grupo focal se describen a continuación:

Grupo focal 1: diez productoras de la organización Incafesam S. C. (figura 2), originarias de Chocamán, Veracruz. El rango de edad es de 24 a 73 años con un pro-

medio de 49 años, el 40% cuenta con estudios universitarios, en mayor porcentaje tienen pareja y son madres (tabla 1). En el momento en el cual se tomaron datos, la organización contaba solo con 14 productoras. En la tabla 1, se muestran porcentajes de las características del grupo focal 1:

Tabla 1. Características sociodemográficas de las productoras del primer grupo focal.

Productoras de Incafesam S. C.				
Escolaridad (%)	Estado civil (%)	Mujeres con hijos(as) %	Rango del número de hijos(as)	Promedio de hijos (as)
40% primaria 40% licenciatura/ingeniería 10% secundaria 10% preparatoria	40% unión libre 30% casadas 20% solteras 10% separadas/divorciadas	80%	0-13	3

Fuente: Elaboración propia.

310
COMUNICACIONES INDEPENDIENTES

Grupo focal 2: conformado por 57 productoras (figura 3) de la Unión Regional de Pequeños Productores de Café, Agropecuaria, Forestal y de Agroindustrias de la zona de Huatusco, Veracruz (URH S. S. S.). El rango de edad de las productoras fue de 18 a 84 años, con un promedio de 47 años. Las productoras son originarias de diferentes municipios (tabla 2). La mayoría cuenta con la primaria terminada, tienen pareja formalmente y son madres (tabla 3).

Tabla 2. Productoras de la URH S.S.S. por municipio de origen.

Total	Huatusco	Tlaltetela	Ixhuatlán del café	Zentla	Totutla
57	31	8	9	5	4

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Características sociodemográficas de las productoras del segundo grupo focal.

Productoras de URH S. S. S.				
Escolaridad (%)	Estado civil (%)	Mujeres con hijos(as) %	Rango del número de hijos(as)	Promedio de hijos (as)
44% primaria 35% secundaria 7% sin estudios 7% preparatoria 3.5 % licenciatura 1.75% nivel técnico 1.75% maestría	44% casada 26% unión libre 14% soltera 11% viuda 5% separada/divorciada	77% tiene hijos/hijas	—	2.6%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Productoras de Incafesam S. C.



Figura 3. Productoras de URH S. S. S.



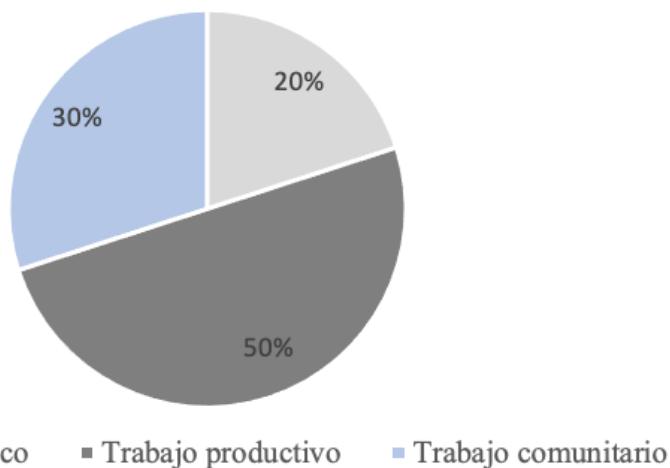
Fuente: fotografías de los autores.

Grupo focal 1. Productoras de Incafesam S. C.

Actividad 1: valoración de las actividades domésticas, productivas y comunitarias

Las productoras de Incafesam S. C. mencionaron que el 50% de su tiempo lo dedican a actividades productivas del café: sembrar, limpiar, cosechar y abonar; además, dan mantenimiento al plátano de velillo (*Musa paradisiaca*), muy importante para obtener otros ingresos por la venta de la hoja y este ámbito es el que les genera mayor satisfacción. El 30% de su tiempo lo dedican al ámbito comunitario, donde se enfocan a actividades educativas de los hijos e hijas y de tipo religioso, y al final comentaron sobre el ámbito doméstico (20%) (figura 4).

Figura 4. Porcentaje de tiempo asignado al trabajo de las productoras de Incafesam S. C.



Fuente: Elaboración propia.

Actividad 2: identificación de la carga de trabajo

Las mujeres, después de comentar su agenda diaria, consideraron que en promedio empiezan sus actividades a las 6 a.m., dividiendo sus actividades bajo el itinerario descrito en la tabla 4:

Tabla 4. Jornada del día de trabajo de las productoras de Incafesam S. C.

Hora	Actividad
6 a.m.	Se levantan, dedican algunos minutos a la oración y posteriormente proceden a preparar el desayuno, hacer lonche (comida para llevar) para sus familiares, lavar trastes o ropa, limpiar el hogar.
10 a.m.	Se dedican a actividades del campo, y los días que no asisten al campo, realizan otras actividades que les generan ingresos como: venta por catálogo, ventas en línea, venta de comida, ropa e incluso una productora tiene una lavandería.
6 p.m. a 8 p.m.	Realizan actividades de esparcimiento o actividades sociales, religiosas y comunitarias
8 p.m. a 10 p.m.	Tienen actividades de descanso como ver televisión y/o plática con la familia, algunas siguen realizando actividades necesarias para su hogar.
10 p.m.	Es su hora de ir a dormir, sin embargo, si tienen adultos mayores o niños(as) se mantienen en alerta.

Fuente: Elaboración propia.

Según lo planteado por las productoras, la jornada de trabajo es de 6 de la mañana a 6 de la tarde, sin contar las horas del cuidado a terceros por la noche, dando como resultado 72 horas de lunes a sábado, restando una hora diaria para desayuno y comida, lo cual da un total de 66 horas activas de lunes a sábado.

En el día de descanso se levantan a la misma hora y le dedican unos minutos a la oración. Después, realizan las actividades domésticas (preparación de desayuno, arreglo de la casa, lavado de ropa, entre otras), algunas actividades de cuidado personal y también hacen ventas. La diferencia es que de 10 a.m. a 6 p.m. conviven con su familia y hacen deberes religiosos. Algunas no cocinan ese día y compran comida. De 6 p.m. a 10 p.m. es para descanso en su hogar, a las 10 p.m., es su hora de dormir si no hay que cuidar a algún miembro de la familia. Por lo anterior, se suman 4 horas derivadas del día de descanso (domingo), sin considerar cuando cuidan a terceros o realizan ventas. Por lo tanto, en la semana dedican 70 horas en promedio a las actividades totales de los tres ámbitos analizados por semana.

Mencionaron que los hombres de sus familias tienen más tiempo para el descanso, esparcimiento y participación en actividades comunitarias y productivas. Sugieren que es necesario incluir pláticas sobre nuevas masculinidades, para equilibrar los roles domésticos, productivos y comunitarios de mujeres y hombres.

Actividad 3: valoración de actividades no remuneradas

Las productoras estimaron que el trabajo en el ámbito doméstico en una semana correspondió a 140 horas, con un costo de remplazo de \$5,250 pesos mexicanos (US\$259.91) con fecha del valor de cambio del 24 de enero de 2025 (CEFP 2025).

Respecto al trabajo en el ámbito productivo, se analizó la jornada durante la época de cosecha, donde es mayor el uso del tiempo para la actividad productiva, se encontró que existían dos tipos de productoras en este grupo: 1) productoras participantes en las labores de campo como apoyo a la pareja o familiar, durante la cosecha, y, 2) productoras que son las principales responsables porque no tienen pareja o familiar que asuma ese rol o porque fue su decisión trabajar la finca por sí misma. Considerando uno de los dos tipos percibidos de asumir su rol productivo, se obtuvieron un total de 50 horas de trabajo y \$2,080 pesos mexicanos (US\$102.96).

En cada cosecha se combinan los dos roles: doméstico y productivo, por lo anterior, comentaron que disminuyen el trabajo doméstico a través de delegar actividades parcialmente a familiares mujeres creando una red invisible de cuidado y apoyo doméstico familiar. Sin embargo, el trabajo doméstico sigue quedando entre mujeres y con sobrecarga para quienes lo realizan. En cuanto al trabajo comunitario, está relacionado con la gestión de servicios y actividades de mejora de las instituciones educativas de los hijos(as), el cual fue considerado con 8 horas por semana, y valorado en 400 pesos semanales (19.80 dólares). Las cifras obtenidas sorprendieron a las productoras, quienes no consideraban que su trabajo valiera tanto (tabla 5).

Entonces, cuando realizan dos o tres actividades al mismo tiempo, logran una funcionalidad multitarea en 70 horas activas que reportaron en la dinámica anterior para el periodo semanal en el cual realizan sus actividades.

Grupo focal 2. Productoras de URH S. S. S.

Las productoras que participaron en el grupo focal 2 se dividieron en tres equipos de 19 mujeres, cada equipo realizó una actividad, los resultados fueron los siguientes:

Actividad 1: valoración de las actividades domésticas, productivas y comunitarias

El primer equipo de productoras comentó que dedican el 80% de su tiempo al ámbito doméstico. Sus principales actividades son: hacer comidas, lavar ropa, hacer el aseo, atender al esposo o pareja, llevar a los hijos para la escuela y ayudarlos con las tareas. El 15% del tiempo lo dedican al ámbito productivo-organi-

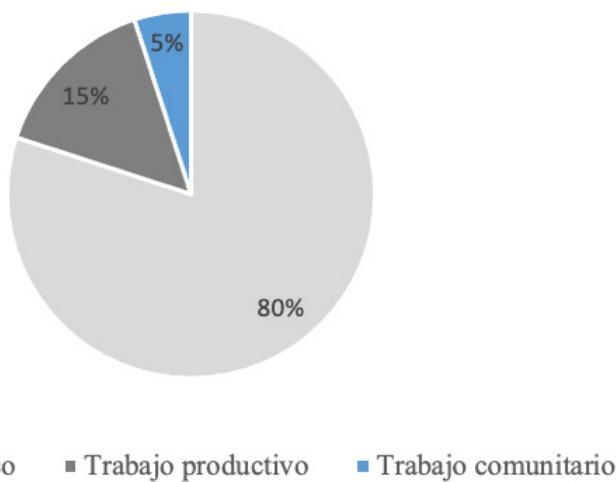
Tabla 5. Resultados del grupo focal 1 sobre valoración de actividades no remuneradas.

Actividad	Horas por semana	Costo en pesos mexicanos	Costo en dólares*
1) Ámbito doméstico			
Elaboración de comida y lavado de trastes	12 (2 horas diarias, no cocinan el domingo)	600 (100 por día)	29.71
Limpieza y mantenimiento del hogar	8	400 (200 por 2 días)	19.80
Lavado y planchado de ropa	8	400 (200 por 2 días)	19.80
Cuidado y crianza de hijos/as	56	1,400 (200 por 7 días)	69.31
Cuidado de personas de edad avanzada o enfermas (familiares)	56	2,450 (350 por 7 días)	121.29
Subtotal	140	5,250	259.91
2) Ámbito productivo durante la cosecha			
Cuando el rol de la productora es como apoyo familiar: deshierbe con machete, cosecha y en otras actividades.	36	1,380 (6 jornales de 230)	68.31
Cuando el rol de la productora es como principal responsable e independiente: deshierbe con machete y otras actividades derivadas de la cosecha.	36	1,380 (6 jornales de 230)	68.31
Otro tipo de actividades informales independientes: venta de mole (comida tradicional), comida, leña y café molido.	14	700	34.65
Subtotal (se consideró uno de los dos roles: como apoyo familiar o como principal responsable)	50	2,080	102.96
3) Ámbito comunitario			
Actividades de sociedad de padres de familia, religiosas y gestión de obras.	8	400 (100 por dos horas)	19.80
Subtotal	8	400	19.80

*1 USD = 20.20 MXN según tipo de cambio medio del mercado el 24 de enero del 2025 (CEFP 2025).
Fuente: Elaboración propia.

zativo en actividades como cortar café, vender productos de belleza, cultivar plantas y vender antojitos. Las productoras más jóvenes estudian y, por último, el 5% restante lo dedican actividades del ámbito comunitario. Las productoras especificaron que los tres ámbitos les producen la misma satisfacción, figura 5.

Figura 5. Porcentaje de tiempo asignado al trabajo de las productoras de la URH.



Fuente: Elaboración propia.

315

Actividad 2: identificación de la carga de trabajo

El segundo equipo de productoras mencionó dedicar mayor tiempo al ámbito doméstico y la jornada en un día de trabajo se distribuyó como se describe en la tabla 6.

Tabla 6. Jornada del día de trabajo de las productoras de la URH S.S.S.

Hora	Actividad	Hora	Actividad
5:30 hrs.	Se levantan	12 a.m.	Recogen los niños(as) en la escuela
6 a.m.	Se bañan	1 p.m. a 2 p.m.	Dan de comer
7 a.m.	Dan de desayunar	2 p.m. a 5 p.m.	Continúan con labores del hogar
7:30 hrs.	Llevan niños(as) a la escuela	6 p.m. a 8 p.m.	Hacen la cena y conviven con la familia
8:30 hrs. a 12 a.m.	Realizan labores del hogar	8 p.m. a 10 p.m.	Preparan cosas para el siguiente día

Fuente: Elaboración propia.

Al preguntarles por qué no desglosaron las actividades productivas, algunas mencionan que solo participan en la cosecha, y que cuando van a dar vuelta a la finca lo consideran dentro del quehacer doméstico. Otras que sí realizan más actividades de campo mencionan que no lo pusieron porque se les pasó; es decir,

aún siguen invisibilizando sus aportaciones. Los días de descanso se levantan un poco más tarde, desayunan, van a misa, algunas tienen la tarde libre y otras realizan algún quehacer en casa. La jornada de trabajo es de 7 de la mañana a 10 de la noche, menos las 3 horas de comida, cena y convivencia dan como resultado 12 horas activas de trabajo, sin contar las horas del cuidado a terceros por la noche. Lo cual da como un resultado 72 horas de lunes a sábado, y el fin de semana no todas hacen actividades domésticas por lo que no lo consideraron.

Actividad 3: valoración de actividades no remuneradas

Las productoras estimaron que sus horas del ámbito doméstico fueron 111 horas en una semana, las actividades del ámbito reproductivo fueron 52 horas semanales, no llegaron a un acuerdo sobre el valor de actividades comunitarias. En las 72 horas que reportan como activas para trabajo, logran realizar 111 horas con actividades simultáneas y en cuanto a la conciliación del trabajo doméstico y productivo, las productoras del segundo grupo focal, en su mayoría se integran más durante la cosecha y solo como apoyo a determinadas actividades de campo en el resto del año. Por lo anterior, al igual que el grupo 1, delegan algunas actividades domésticas a sus familiares mujeres que pueden ayudarlas durante la cosecha y otras actividades domésticas las realizan durante la mañana o por la noche para dedicar el día al corte de café.

En cuanto a los valores que se consideraron que tendrían que pagar si ellas no hicieran las actividades, se obtuvieron para las actividades del ámbito doméstico, \$4,400 pesos mexicanos (US\$221.81) y para las actividades del ámbito productivo \$2,100 pesos mexicanos (US\$103.96), con fecha del valor de cambio del 24 de enero del 2025 (CEFP 2025). Cuando presentaron los resultados de sus aportaciones semanales, indicaron que nunca se habían puesto a pensar cuánto vale su trabajo, y al principio les costó colocarle un valor, hasta que pensaron cuánto tendrían que pagar si contrataran a alguien para hacerlo (tabla 7).

En ambos grupos, las horas mencionadas en el ámbito doméstico fueron derivadas de actividades realizadas simultáneamente tanto en las funciones de ejecución como monitoreo cognitivo y de acuerdo con el método de remplazo híbrido (UNECE 2017), dicho trabajo puede ser valorado como realizado por diferentes personas para cumplir con lo que las mujeres logran con base en su experiencia y pericia en el cuidado de su familia. Las actividades que realizan para el bienestar de la familia y producción de la finca implican una doble o triple jornada, suelen realizar dos o más actividades simultáneamente, además de levantarse muy temprano y dormirse muy tarde, así como destinar poco tiempo para el esparcimiento, con la finalidad de cumplir con sus deberes.

Los resultados del análisis de las labores en los tres ámbitos evaluados obtenidos con base en los objetivos planteados por actividad se muestran en la tabla 8.

Tabla 7. Resultados del grupo focal 2 sobre valoración de actividades no remuneradas.

Actividad	Horas por semana	Costo en pesos mexicanos	Costo en dólares*
1) Ámbito doméstico			
Elaboración de comida y lavado de trastes	21	700 (100 por día)	36.65
Limpieza y mantenimiento del hogar	7	700 (100 por día)	36.65
Lavado y planchado de ropa	3	250 (250 por día)	12.38
Cuidado y crianza de hijos/as	40	750 (pago semanal)	37.13
Cuidado de personas de edad avanzada o enfermas (familiares)	40	2,000 (pago semanal)	99.00
Subtotal	111	4,400	221.81
2) Ámbito productivo durante la cosecha			
El rol productivo de la productora se enfoca a la cosecha y en menor cantidad como apoyo a otras actividades el resto del año.	36	1,500 (6 jornales de 250)	74.26
Otro tipo de actividades informales para obtener recursos, realizadas de forma independiente.	36	600 (pago semanal)	29.70
Subtotal (se consideró el rol como apoyo familiar)	52	2,100	103.96
3) Ámbito comunitario			
Apoyo en actividades religiosas, gestión de servicios, escuela de hijos e hijas.	–	No mencionaron	–

*1 USD = 20.20 MXN según tipo de cambio medio del mercado el 24 de enero del 2025 (CEFP, 2025).

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Resultados por objetivos planteados.

	Grupo focal 1	Grupo focal 2
Objetivo 1	Las productoras dedican el 50% de su tiempo al ámbito productivo-organizativo y es el que les genera mayor satisfacción o interés.	Las productoras dedican el 80% de su tiempo al ámbito doméstico, a pesar de que es satisfactorio realizar actividades en los tres ámbitos.
Objetivo 2	Las mujeres consideraron que realizan doble jornada y se aprecia en el desglose de sus actividades, incluso el domingo realizan actividades domésticas y de ventas.	Las productoras observaron que tienen una doble jornada y que ocupan más tiempo en actividades domésticas, les costó reconocer las actividades que realizan en la cafetalicultura, debido a considerar que los hombres son los principales responsables de las actividades de campo, y ellas se consideran como un apoyo para ellos.

Continúa ►

Tabla 8. Resultados por objetivos planteados (continuación).

	Grupo focal 1	Grupo focal 2
Objetivo 3	Reconocen que es importante valorar sus aportaciones en los tres ámbitos, pues su trabajo diario contribuye a que la sociedad funcione y que se generen recursos económicos. Según lo anterior, ellas deben disfrutar de forma equitativa de los recursos y bienestar generados. Consideran que las responsabilidades en las actividades domésticas, siguen siendo un tema que se debe equilibrar. Así podrán tener un equilibrio entre la vida personal y el trabajo productivo-organizacional.	Después de reflexionar, comentaron que es importante visibilizar sus aportaciones, pues además de colaborar en algunas actividades de la producción, dan insumos necesarios a sus familiares para que ellos se encarguen de las fincas; sin embargo, se les dificultó valorar su trabajo en el ámbito comunitario. También comentaron el interés por participar en actividades de capacitación productiva y organizacional. Indican la necesidad de talleres sobre nuevas masculinidades para productores, con la finalidad de fomentar su incorporación a las actividades domésticas y de cuidados. Así, ellas participarían más en la producción y organización. Además, consideraron que requieren reuniones para conocerse y recibir pláticas de psicología y salud.

Fuente: Elaboración propia.

Discusión

Las productoras de ambas organizaciones tratan de conciliar el trabajo doméstico que puede ser considerado como sostenibilidad de la vida con el trabajo productivo-organizacional, en la doble o triple jornada, la cual se ha naturalizado como un mandato de género, siendo una práctica cultural en la cafetalicultura como lo reportan Vencis (2007) en Chiapas, Celis (2017) en Oaxaca y en otros contextos productivos Espino (2012) y Rodríguez Enríquez *et al.* (2019). Según Aspiazu y Seltzer (2011), la simultaneidad y coordinación para la realización de las actividades son prácticas habituales de las mujeres para lograr cubrir todas las actividades que se requieren en la vida familiar y productiva en las horas activas del día.

Las actividades no remuneradas realizadas por las mujeres son un tema sumamente importante en México, a través de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRHM), elaborada por el INEGI desde el 2003 y actualizada cada año, México busca realizar aproximaciones que visibilicen y cuantifiquen el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, de acuerdo con las recomendaciones internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas y en respuesta a los compromisos adquiridos para el cumplimiento de los ODS 5 (igualdad de género) y ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (INEGI 2018b).

IMCO (2023) reportó que el valor económico fue de 7.2 billones de pesos, 24.3% del producto interno bruto (PIB) nacional, superando a la industria manufacturera (22%) y al comercio (20%) que son los sectores más grandes del país, es

decir, uno de cada cuatro pesos es generado con trabajo no remunerado en México, el cual, en mayor porcentaje (72%), es realizado por mujeres.

Según INEGI (2025), en promedio nacional de las horas que las mujeres dedican a trabajar es de 61.1 horas semanales, de las cuales 39.7 horas están destinadas al trabajo doméstico, de cuidados y comunitario, en comparación con los hombres que ocupan 58 horas semanales para trabajar y solo 18.2 horas para actividades del ámbito doméstico, considerando que las cantidades de tiempo mencionadas corresponden a la media nacional; sin embargo, existen diferencias entre las entidades federativas.

Para las productoras de los grupos focales, las horas activas fueron más (70 y 72 horas, respectivamente). Es importante mencionar que las productoras en ambos grupos mencionaron en su itinerario, actividades del trabajo doméstico, cuidado a terceros; no obstante, el primer grupo focal tiene más diversidad de actividades informales para obtener otros ingresos y mayor tiempo destinado al cuidado a terceros. A diferencia de las estadísticas oficiales, las cuales consideran que los trabajos doméstico y de cuidados, comunitario y mercantil tienen horarios fijos, en las productoras es difícil desagregar los tiempos porque realizan las actividades domésticas y de cuidados, con actividades productivas en finca y comercio informales. Además, su trabajo refleja una doble jornada, si tienen que atender adultos mayores o familiares enfermos deben también mantener la atención cognitiva por las noches. Celis (2017) concuerda con la importancia de visibilizar el trabajo doméstico de las productoras, porque es la base para el trabajo productivo y el camino para generar condiciones más equitativas y fomentar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Los resultados de la valoración económica obtenidos para ambos grupos focales solo en el ámbito doméstico por semana (\$5,250 y \$4,400 pesos, respectivamente) fue superior a lo señalado por la cuenta satélite del INEGI (2024), donde se expone como ingreso para el trabajo doméstico y de cuidados un monto de \$1,672 por semana, dando en 52 semanas un total de \$86,971, la diferencia puede deberse a que INEGI considera el método de remplazo generalizado, por ejemplo 278 pesos que es el salario mínimo actual por seis días considerando que el domingo se descance (aunque sabemos que la mayoría de las mujeres no descansa todo el domingo); asimismo, considerando seis días por \$278, resultan \$1,668 semanales por 52 semanas da un monto de \$86,736. De tal forma, el trabajo doméstico y de cuidados no se cierra a una jornada laboral de 8 horas, y en la complejidad de las actividades realizadas por las mujeres en las familias no sería suficiente únicamente con una sola persona como remplazo a la principal responsable familiar, por lo tanto, en el presente trabajo se tomó como referencia el salario de remplazo híbrido, valorando la hora del trabajo que las mujeres desarrollan cotidianamente con su experiencia empírica valiosa, la cual podría ser

considerada como mano de obra especializada equivalente al trabajo de otra persona que cobraría un cierto salario de acuerdo con la región de estudio, por ejemplo, la atención a enfermos, cuidado de niños y niñas, elaboración de comida, lavado y planchado de ropa, entre otros. Por lo anterior, se identifica que el trabajo doméstico y de cuidado de las mujeres rurales está aún subestimado por las estadísticas oficiales.

Las productoras de café y más específicamente el segundo grupo focal, aún identificaron el trabajo en campo como ayuda familiar, y esto coincide con lo mencionado por Cárcamo *et al.* (2009) con organizaciones de Chiapas. La labor de las mujeres en la cafetalicultura trasciende la esfera privada e impacta en la productiva y comunitaria; por ejemplo, en una investigación realizada por Fonseca *et al.* (2025), encontraron que las productoras tienen una visión más holística del sistema productivo, con valoración de los productos destinados a la alimentación y también una mayor diversidad de actividades, por lo cual combinan labores domésticas, productivas de la cafetalicultura y otras actividades informales para obtener más ingresos, mientras que los hombres se enfocan en actividades agrícolas de diversos cultivos destinados al comercio.

Por lo anterior, es importante visibilizar sus aportaciones, las cuales, por ser tan complejas, no son presentadas en su totalidad en estadísticas oficiales (Celis 2017). Es necesario que ellas también reconozcan el valor de sus aportaciones, permitiendo que funcione el sistema económico actual (Carrasco 2001). Las productoras requieren fortalecer su autoestima y colectividad como lo comenta Rodó-Donoso (2021), para transitar a un rol de agentes de desarrollo (Cárcamo *et al.* 2009; Heller 2010). Los resultados obtenidos sugieren que el trabajo no remunerado de las mujeres contribuye a la economía de las familias como lo indica ONU-Mujeres (2015).

Existen estudios sobre los emprendimientos de las mujeres rurales, enfatizando el fracaso de los mismos cuando no se avanza en las relaciones de poder y división del trabajo doméstico, poniendo a las mujeres en una posición de desventaja con respecto a los hombres (Espino 2005). Si las mujeres empoderadas en el ámbito productivo no resuelven los obstáculos en el ámbito doméstico, el cual las limita en decisiones y tiempo, pueden regresar a situaciones de subordinación y exclusión, siendo necesario propiciar un ambiente sociocultural favorable, con estructuras y relaciones de poder más igualitarias y solidarias entre hombres y mujeres (Massolo 2006; Pérez y Vázquez 2009). Un caso de éxito es la organización Tosepan Titataniske, en Puebla, donde las productoras se han organizado para tejer una red de cuidados comunitarios, sin embargo, el reto es que el peso de los cuidados no solo recaiga sobre las mujeres, se debe responsabilizar a hombres y órganos de gobierno, debido a que el sostenimiento de la vida no debe ser exclusivo del quehacer de las mujeres (González *et al.* 2024).

Pérez y Vázquez (2009) identificaron la dificultad para la redistribución del trabajo doméstico como uno de los obstáculos más importantes del empoderamiento. Los resultados evidenciaron la capacidad de las mujeres para negociar cambios en el manejo de ingresos y en la libertad de movimiento, sin embargo, no para la redistribución del trabajo doméstico, lo cual limita su capacidad de tiempo para dedicarse a las actividades productivas y organizativas, por lo tanto, es importante que las productoras visibilicen sus aportaciones y el grado de satisfacción que sienten cuando realizan actividades en los diferentes ámbitos. La ONU (2018) documentó que las dobles o triples jornadas de las mujeres afectan sus derechos y limitan su autonomía económica. Por lo anterior, es necesario favorecer estrategias para que las mujeres deleguen responsabilidades domésticas a otros integrantes de las familias e instancias comunitarias o públicas.

Conclusiones

El primer grupo de productoras logró reconocer sus aportaciones en los ámbitos: doméstico y productivo-organizativo y comunitario; asimismo, al segundo grupo se le dificultó ubicar su trabajo en el ámbito productivo-organizativo y comunitario. Los dos grupos lograron asignar un valor económico a su trabajo retomando el método del remplazo. Se concluye que la visibilización de las aportaciones dependió del auto reconocimiento y participación activa de las productoras en su organización. En ambas organizaciones se requiere fomentar estrategias para disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado a terceros, debido a que ellas también sostienen los agroecosistemas cafetaleros y tienen derecho a disfrutar del bienestar en el hogar y en la actividad productiva. También se advierte que la valoración del trabajo de las productoras de café es un reto debido a la diversidad y simultaneidad de las actividades realizadas, haciéndose necesario continuar en la búsqueda de métodos que permitan una mejor aproximación al contexto local de las productoras a diferencia de las estadísticas que generalizan los datos. □

Referencias

- Ansolabehere, K., Robles, J. P., Saavedra, Y., Serrano, S. y Vázquez, D. 2017. Violaciones, derechos humanos y contexto: herramientas propuestas para documentar e investigar. *Manual de análisis de contexto para casos de violaciones a los derechos humanos*. Ciudad de México/Londres: Flacso México e International Bar Association's Human Rights Institute (IBAHRI), 33-38. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5766/10.pdf>. (Consultado, 28 de septiembre, 2024).

- Aspiazu, E. y Seltzer, S. N. 2011. El uso del tiempo desde una perspectiva de género. Encuesta a varones y mujeres de una ONG de Mar del Plata. *Revista Iberoamericana de Ciencias Económicas y Sociales*, 17(36-37): 33-48. Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Documentación. https://nulanmdp.edu.ar/id/eprint/1597/1/FA-CES_n36-37_33-48.pdf.
- Barigozzi, F., Biroli, P., Monfardini, Ch., Montinari, N., Pisanello, E. y Vitellozzi, S. 2025. *Más allá del tiempo: revelando la carga invisible de la carga mental*. Departamento de Economía, Universidad de Bologna, Italia. <https://arxiv.org/abs/2505.11426>. (Consultado, 16 de mayo, 2025).
- Biermayr-Jenzano, P. 2016. *Género y sistemas agroalimentarios sostenibles*. FAO, 57. ISBN 978-92-5-309273-4. <https://www.fao.org/3/i5724s/i5724s.pdf>. (Consultado, 13 de enero, 2025).
- Brunet, I. y Santamaría, V. C. 2016. La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 4(1): 61-86. México. ISSN 2448-539X. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s1870-11912016000100061&script=sci_arttext. (Consultado, agosto 30, 2025).
- Budlender, D. 2011. Medición del valor económico y social del trabajo doméstico: marco conceptual y metodológico. *Documentos de trabajo de la OIT*. Organización Internacional del Trabajo. file:///C:/Users/andre/Downloads/wcms_159561.pdf (Consultado, mayo, 2025).
- Camacho H., y Marcano N. 2003. El enfoque de investigación introspectiva vivencial y sus secuencias operativas. Algunos casos de estudio. *Omnia*, 9(1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73711580002>.
- Cárcamo, T. N., Vázquez-García, V., Zapata-Martelo, E., Nazar-Beautelspacher, A. 2009. Sustentabilidad, comercio justo y equidad de género. Un estudio comparativo de dos organizaciones cafetaleras de Chiapas. *Rev. Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 18(9): 109-140. UAM Xochimilco, México. https://sociedadesruralesojs.xoc.uam.mx/index.php/srpma/article/view/147?utm_source. (Consultado, febrero, 2025).
- Carrasco, C. 2001. La sostenibilidad de la vida humana: un asunto de mujeres. En León T., Magdalena, *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre. Editorial Veraz Comuniçao, 11-49. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101012020556/2carrasco.pdf>. (Consultado, 27 de junio, 2025).
- CEFP (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas). 2025. *Reporte económico: tipo de cambio*. 24 de enero. PDF. <https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/261-250124.pdf>.
- Celis, S. N. J. 2017. De la parcela a la mesa. El trabajo de las mujeres en torno a la pequeña producción de café en Oaxaca, México. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 1(1): 1-25. Redalyc. <https://www.redalyc.org/>

- articulo.oa?id=668070940008. (Consultado, septiembre, 2025).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2021. Valorización económica del trabajo no remunerado de los hogares: enfoques y experiencias en América Latina. *Seminario Anual de Cuentas Nacionales de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/valorizacion-economica-trabajo-no-remunerado-hogares-cepal-2021.pdf>. (Consultado, agosto, 2025).
- CFA Institute. 2025. Introduction to commodities and commodity derivatives. En *Refresher readings: Level II CFA Program, alternative investments*. Charlottesville, VA: CFA Institute. <https://www.cfainstitute.org/insights/professional-learning/refresher-readings/2025/introduction -commodities-commodity-derivatives>.
- Chávez-Achong, J. 2015. Café femenino: una marca y una experiencia de agroecología y ciudadanía. *Anales Científicos*, 76(2): 261-268. <https://doi.org/10.21704/ac.v76i2.790>. (Consultado, junio, 2025).
- Colombara, M. 2005. La perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. *Anales del 10º Encuentro de Geógrafos de América Latina*, 2025. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal10/Geografiasocioeconomica/Geografiaficultural/16.pdf>. (Consultado, 29 de agosto, 2025).
- Comisión Interamericana de Mujeres. 2020. COVID-19 en la vida de las mujeres: emergencia global de los cuidados. *Programa para la cohesión social en América Latina*. OEA/CIM. <https://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID-19-ES.pdf>.
- Conavim (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres). 2018. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>. (Consultado, 19 de febrero, 2025).
- Díaz, S. 2015. Cadenas productivas y redes de participación para el desarrollo: el café en México. *Revista de Geografía Agrícola*, 55: 57-73, Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, México. https://www.redalyc.org/pdf/757/Resumenes/Abstract_75749286005_2.pdf. (Consultado, 14 de julio, 2025).
- Espino, A. 2005. Un marco de análisis para el fomento de las políticas de desarrollo productivo con enfoque de género. *Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Santiago de Chile. <https://hdl.handle.net/11362/5798>. (Consultado, 14 de julio, 2025).
- Espino, A. 2012. Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano. La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región, 190-246. <https://es.scribd.com/document/486330326/Espino-2012-Perspectivas-teoricas-sobre-genero-trabajo-y-situacion-mcdo-laboral>. (Consultado, 9 de septiembre, 2025).

- Fairtrade International. 2021. Criterio de Comercio Justo Fairtrade para organizaciones de pequeños productores. *Fair Trade Labelling Organizations International*. https://files.fairtrade.net/standards/SPO_SP.pdf. (Consultado, 28 de marzo, 2025).
- Fairtrade International. 2024. *Mapa de riesgo país México, Café*. <https://riskmap.fairtrade.net/commodities/coffee>. (Consultado, 2 de septiembre, 2025).
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2017. *Desarrollo de cadenas de valor sensibles al género. Marco de referencia*. Roma, Italia, 28. <https://www.fao.org/3/i6462s/i6462s.pdf>. (Consultado, 7 de junio, 2025).
- Fonseca, C. I., R. A. Campos-Saldaña, L. A. Rodríguez-Laramendi y M. Prado-López. 2025. Perspectiva de género en los usos y valores de la diversidad de recursos asociados al sistema agroforestal café. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. 22(1): 74-92. <https://doi.org/10.22231/asyd.v22i1.1672>. (Consultado, septiembre, 2025).
- García, A. I., E. Gomáriz, E. e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2003. La perspectiva de género y mujeres rurales en las estrategias y políticas de desarrollo territorial sostenible. *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)*. <https://hdl.handle.net/11324/7181>. (Consultado, 10 de septiembre, 2025).
- García, A. I., Gomáriz, E., García Q., A. I., Gomáriz M., E. e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 2003. *La perspectiva de género y mujeres rurales en las estrategias y políticas de desarrollo territorial sostenible*. <https://hdl.handle.net/11324/7181>.
- Gasperín-García, E. M., Pacheco-Reyes, E., Villaboa-Arroniz, J., Zetina-Córdoba, P. y Mota-Aparicio, A. 2022. Women's empowerment in the coffee production sector in the High Mountains region, Veracruz, Mexico. *Revista Agroproductividad*. <https://doi.org/10.32854/agrop.v15i2.1973>. (Consultado, 14 de julio, 2024).
- Gasperín-García, E. M., Platas-Rosado, D. E., Zetina-Córdoba, P., Vilaboa-Arroniz, J. y Dávila, F. M. 2023. Calidad de vida de los cafetaleros en las Altas Montañas de Veracruz, México. *Agronomía Mesoamericana*, 1(34), art. 50163. <https://doi.org/10.15517/am.v34i1.50163>. (Consultado, mayo, 2025).
- Gobierno del Estado de Veracruz. 2019. *Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024*. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <https://goo.su/KaZx0j0>. (Consultado, 5 de julio, 2025).
- González, R. M., Calderón, C. A. y Ortiz, G. M. 2024. El trabajo de las mujeres de la cooperativa Tosepan Pajti, una red comunitaria de cuidados y acciones políticas para la reproducción de la vida. *Revista Punto Género*, (21): 303-333. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2024.75183>. (Consultado, 12 de septiembre, 2025).

- Hamui-Sutton, A. y Varela-Ruiz, M. 2013. La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5): 56. ISSN 2007-50572. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007=50572013000100009-&lng=es&tlang=es. (Consultado, 7 de julio, 2025).
- Heller, L. 2010. *Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desarrollo*. CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5818-mujeres-emprendedoras-américa-latina-caribe-realidades-obstáculos-desafíos>. (Consultado, 8 de noviembre, 2024).
- IMCO (Instituto Mexicano para la Competitividad A. C.). 2023. *Centro de Investigación en Política Pública*. <https://imco.org.mx/las-labores-del-hogar-y-de-cuidados-ascienden-a-7-2-billones-de-pesos-72-lo-aportan-las-mujeres/>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2018a. México. *Encuesta nacional agropecuaria ENA 2017. Conociendo el campo de México*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2017/>. (Consultado, 22 de junio, 2024).
- INEGI. 2018b. *Sistema de cuentas nacionales de México: fuentes y metodologías*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/pibent/2018/doc/met_cab2018.pdf.
- INEGI. 2023. *Metodología de valorización del trabajo no remunerado: enfoque híbrido de salario generalista aplicado a horas determinadas de uso del tiempo*. 21 Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado. México. : www.inegi.org.mx/contenidos/eventos/2023/rut/doc/Giselle_Pablovsky_S3_Argentina.pdf?utm_source. (Consultado, 19 de septiembre, 2025).
- INEGI. 2024. *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México (CST-NRHM) del 2023*. Comunicado de prensa núm. 680/24, 25 de noviembre de 2024. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/CSTN-RHM/CSTNRHM2023.pdf>.
- INEGI. 2025. *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024*. Comunicado de prensa 121/25, 28 de agosto de 2025. México: INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enut/enut2024_CP.pdf.
- Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres). 2008. *Glosario de género. Centro de documentación*. Segunda edición. 161 pp. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf. (Consultado, 14 de julio, 2025).
- Lagarde, M. 2018. *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. México: Siglo XXI Editores. ISBN: 84-87715-60-5. <https://desarmandolacultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/lagarde-marcela-género-y-feminismo.pdf>. (Consultado, 6 de julio, 2025).
- Liang, G., Eidels, A., Brown, S. 2025. Dividing up the pie: allocating attention across dual tasks. *Journal of Experimental Psychology: General*. <https://doi.org/10.1037/>

- xge0001784. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/40839520/>. (Consultado, 30 de agosto, 2025).
- Martial, T., Lubis, Y., Hernosa, S. P., Harahap, A. R., Jaya, M., Tirtana, M. A. y Nasution, F. U. 2025. El rol de las mujeres en el apoyo a la sostenibilidad de las pequeñas plantaciones de café en el norte de Sumatra, Indonesia. *Revista Internacional de Ciencias Avanzadas y Aplicadas*, 12(1): 141-153. <https://doi.org/10.21833/ijaas.2025.01.014>. (Consultado, septiembre, 2025).
- Massolo, A. 2006. El desarrollo local en la perspectiva de género. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 3(1): 1-18. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S187054722006000100001&script=sci_arttext. (Consultado, 7 de julio, 2024).
- Morales, I. A. R. y Olguín, M. D. L. A. 2021. El comercio justo como generador de cambio en las organizaciones cafetaleras latinoamericanas de mujeres. *25 Congreso internacional de ciencias administrativas*. <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2021/9.01.pdf>. (Consultado, 20 de septiembre, 2025).
- OIC (Organización Internacional del Café). 2022. *Coffee development report 2022-2023*. 104 pp. <https://www.icocoffee.org/documents/cy2024-25/coffee-development-report-2022-23.pdf>.
- Mogrovejo, R., Abardía, P., García, S., Toalá, N. y Beltrán, E. 2020. *Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de México. Estudio de caso*. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/mexico/publicaciones/WCMS_746972/lang--es/index.htm. (Consultado, 30 de junio, 2025).
- ONU-Mujeres. 2015. *Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado*. México. Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. <https://bit.ly/3cBkqvU>.
- ONU-Mujeres. 2018. *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*. México: ONU-Mujeres. <https://seminarioenvejecimiento.sdi.unam.mx/media/attachments/2023/12/04/b6.pdf>.
- ONU-Mujeres. 2025. *Regional gender equality profile: Latin America and the Caribbean*. Nueva York: United Nations. <https://lac.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/03/perfil-regional-de-igualdad-de-genero-america-latina-y-el-caribe>.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2021. *Mujeres. América Latina y el Caribe*. <https://www.unwomen.org/es/where-we-are/americas-and-the-caribbean>. (Consultado, 14 de septiembre, 2025).
- Pacheco, E. 2018. El trabajo del cuidado desde la perspectiva de usos del tiempo. En el trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas. México: ONU-Mujeres, 68-85. <https://ciedur.org.uy/site/wp-content/>

- uploads/2021/06/0006-El-trabajo-de-cuidados-SS-ONU-Mujeres.pdf#page=71. (Consultado, 5 de septiembre, 2025).
- Pedrero, M. 2005. *El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*. Inmujeres, México, 88 pp. <https://core.ac.uk/download/pdf/35240009.pdf>. (Consultado, junio, 2025).
- Pérez-Orozco, A. 2005. Economía del género y economía feminista: ¿conciliación o ruptura? *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 24, enero-junio. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2247. (Consultado, 15 de julio , 2025).
- Pérez, A. 2006. *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social, 216-221. ISBN 84-8188-264-X. www.gemlac.org/attachments/article/338/maia%20perez%20orozco_2006.pdf. (Consultado, 14 de julio, 2024).
- Pérez, M. Y. y Valdés, L. R. C. 2018. Roles de género en la cultura totonaca dentro de la producción de café: el caso de Zongozotla. *Encartes*. 1(2): 173-188. <https://doi.org/10.29340/en.v1n2.53>. (Consultado, 14 de septiembre, 2025).
- Pérez, V. M. D. L. Á. y Vázquez, G. V. 2009. Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco. *Convergencia*, 16(50): 187-218. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200008-&lng=es&tlang=es. (Consultado, julio, 2025).
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2023. *Estrategia regional de igualdad de género para América Latina y el Caribe 2023-2025*. <https://caribbean.un.org/sites/default/files/2023-10/undplac-regional-gender-equality-strategy-2023-2025.pdf>.
- Ramírez, G. S. y Nava, T. M. E. 2019. *Comercio justo y empoderamiento, realidades y expectativas de los pequeños cafetaleros en Veracruz y Chiapas*. Gobierno del Estado de Veracruz, 39 pp. ISBN: 978-607-8489-64-0.
- Ramírez, M. 2024. *Estudio sobre equidad de género en la caficultura: motivaciones, expectativas y proyecto de vida de jóvenes de las familias cafeteras de Caquetá*. Organización Internacional Solidaridad. https://www.solidaridad-network.org/wp-content/uploads/2024/04/2024-AnalisisGenero_CafeCaqueta-AmazoniaConnect.pdf.
- Rodó D., F. V. 2021. Corporalidad y prácticas organizativas en las mujeres rurales. Un diálogo teórico desde el feminismo descolonial, el feminismo comunitario y la economía feminista emancipadora. *GénEroos. Revista de Investigación y Divulgación sobre los Estudios de Género*, 28(30): 367-392. <https://revistasacademicas.ucol.mx>. (Consultado, 2 de julio, 2025).
- Rodríguez, E. C., Marzonetto, G. y Alonso, V. 2019. Brechas persistentes e impac-

- to de las recientes reformas económicas. *Estudios del Trabajo*, (58): 1-31. Organización Social del Cuidado en Argentina. <https://ojs.aset.org.ar/revista/article/view/53/94>. (Consultado, noviembre, 2024).
- SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural). 2018. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/el=-cafe-bebida-popular-y-de-importancia-mundial#:~:text=Actualmente%2C20es%20la%20segunda%20bebida,t%C3%A9cnicas%20sustentables%20son%20una%20prioridad>. (Consultado, 14 de junio, 2024).
- SADER. 2024. <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/mexico-onceavoprductor-mundial-de-cafe?idiom=es>. (Consultado, 20 de septiembre, 2024).
- Sánchez-Bello, A. 2015. Perspectivas teóricas de género: status questionis del impacto en el sistema educativo. *Convergencia*, 67(22): 111-127. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352015000100005&script=sci_arttext. (Consultado, 20 de septiembre, 2025).
- Sánchez, H. M. de la L., Martínez, S. C. E., Alarcón, P. S. A. y Cabrera N. A. 2019. Economía agroalimentaria: análisis de la producción, comercialización y problemática del cultivo del café. *Revista Biológico Agropecuario Tuxpan*, 7(2): 79-86. <https://doi.org/10.47808/revistabioagro.v7i2.33>. (Consultado, mayo, 2025).
- SIAP (Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera). 2019. *Producción Agrícola*. <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>. (Consultado, 27 de agosto, 2025).
- Silvestre, M., Royo, R. y Escudero, E. (2014). *El empoderamiento de las mujeres como estrategia de intervención social*. Publicaciones de la Universidad de Deusto, España. <https://controlresearch.net/support-files/Empoderamiento-mujeres-DIG.pdf>.
- Tinoco-Rueda, J. A. 2017. *Vulnerabilidad al cambio climático en las regiones cafetaleras de México*. Centro Nacional de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Café y Universidad Autónoma Chapingo. México.
- UNECE (Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas). 2017. *Guide on valuing unpaid household service work*. Ginebra. <https://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/publications/2018/ECECESSTAT20173.pdf>. (Consultado, 10 de septiembre, 2025).
- Vázquez, G. V., Cárcamo-Toalá, N. J. y Buendía, R. A. D. 2023. Desarrollo sustentable y perspectiva de género. *GénEroos*, 15(3): 37-48. <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/1424>.
- Vencis Vargas, Perla. 2007. Mujeres cafetaleras y producción de café orgánico en Chiapas. *El cotidiano*, 22(142): 74-83. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514209.pdf>. (Consultado, mayo, 2025).
- Villa, S. S. (2019). *Las políticas de cuidados en México: ¿quién cuida y cómo se cuida?* Fundación Friedrich Ebert en México. <https://library.fes.de/pdf-files/buerros/mexiko/15303.pdf>.